

## ANEXO No.1 INFORMACION COMPLEMENTARIA DEPENDIENTES

HIJO	CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE	PADRES Y HERMANOS
Hasta 18 año de edad y dependan económicamente del contribuyente	Se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos <b>Certificada por Contador Público</b>	Se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos <b>Certificada por Contador Público</b>
Entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Se encuentren en situación de dependencia porque sus ingresos en el año fueron menores a doscientos sesenta (260) UVT; es decir para el año gravable 2017 \$8.283.340 anual, equivalente a \$690.278 mensual <b>Certificado por Contador Público</b>	Se encuentren en situación de dependencia porque sus ingresos en el año fueron menores a doscientos sesenta (260) UVT; es decir para el año gravable 2017 \$8.283.340 anual, equivalente a \$690.278 mensual <b>Certificado por Contador Público</b>
Mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos <b>Certificado por Medicina Legal</b>	Se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos <b>Certificado por Medicina Legal</b>	Se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos <b>Certificado por Medicina Legal</b>